

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1655 GRUPO WHITENI SOCIMI SA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
PROYECTOS Y PROMOCIONES LEGAZPI SOCIMI SL
WHITENI FOMENTO SOCIMI SL, EN LIQUIDACIÓN.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con los artículos 10.1 y 60 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio ("LME"), se hacen públicos los correspondientes acuerdos de Junta General Universal de Grupo Whiteni Socimi S.A. ("Sociedad Escindida") y de toma de decisiones de socio único de Whiteni Fomento Socimi, S.L., En Liquidación y Proyectos y Promociones Legazpi Socimi S.L. ("Sociedades Beneficiarias"), de fecha 21 de marzo de 2024 para la aprobación de dos escisiones parciales financieras inversas por las que Grupo Whiteni Socimi S.A. transmite en bloque, por sucesión universal, las participaciones sociales de las Sociedades Beneficiarias a cada una de las propias Sociedades Beneficiarias, recibiendo los socios de Grupo Whiteni Socimi S.A. un número de participaciones en cada una de las Sociedades Beneficiarias proporcionales a su respectiva participación en la sociedad que se escinde y reduciendo ésta el capital social en la cuantía necesaria, todo ello en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Escisiones Parciales Financieras de la misma fecha.

El acuerdo se ha adoptado por unanimidad en Junta General Universal por lo que se han aplicado las previsiones del artículo 9 LME y de conformidad con el artículo 53, por ser íntegramente participadas las Sociedades Beneficiarias; y 71 LME, al atribuirse proporcionalmente sus participaciones sociales.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades mencionadas para obtener el texto de los acuerdos adoptados y los Balances de Escisión, así como para oponerse en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 5 de abril de 2024.- D^a. Yolanda Calderón Caro como persona física representante de Grupo Whiteni Socimi S.A. como Liquidador Único de Whiteni Fomento Socimi S.L., En Liquidación; D. Ricardo Jiménez Hernández, como Presidente del Consejo de Administración y D^a. Yolanda Calderón Caro como secretario no consejero de Grupo Whiteni Socimi S.A.; y D. Jose Miguel Cobos Alcalá del Olmo, como Presidente del Consejo de Administración y D^a. Yolanda Calderón Caro como secretario no consejero de Proyectos y Promociones Legazpi Socimi S.L.

ID: A240018296-1